DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8984
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2016ER1533 y 2016ER1729
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE 3694816

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO Q. LUZ MARINA DURÁN CAMARGO				SOLICITANTE
COE	24 y Apoyo de Conceptos Técnicos	**MOVIL**	08 y Contratada	**ENEIDA LOPEZ GUTIERREZ** Administradora del Conjunto
FECHA	10 de Febrero de 2016	**HORA**	12:00 m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Agrupación de Vivienda El Portal del J. Vargas Avenida Calle 68 No 60 - 97	**ÁREA DIRECTA**				1 Ha		
SECTOR CATASTRAL	José Joaquín Vargas	**POBLACIÓN ATENDIDA**				59		
UPZ	22 – Doce de Octubre	**FAMILIAS**	20	**ADULTOS**	52	**NIÑOS**	7	
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**				2 Torres de 6 Pisos cada una		
CHIP	AAA0054DCCX	**OFICIO REMISORIOS**				**CR-23250**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ACLARACIÓN

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

las mismas, a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

4. ANTECEDENTES:

El predio de la Avenida Calle 68 No. 60 - 97 se localiza en la Manzana 05 - Lote 14 del Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, Código de Sector 005101, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, (Ver Figura No. 1).

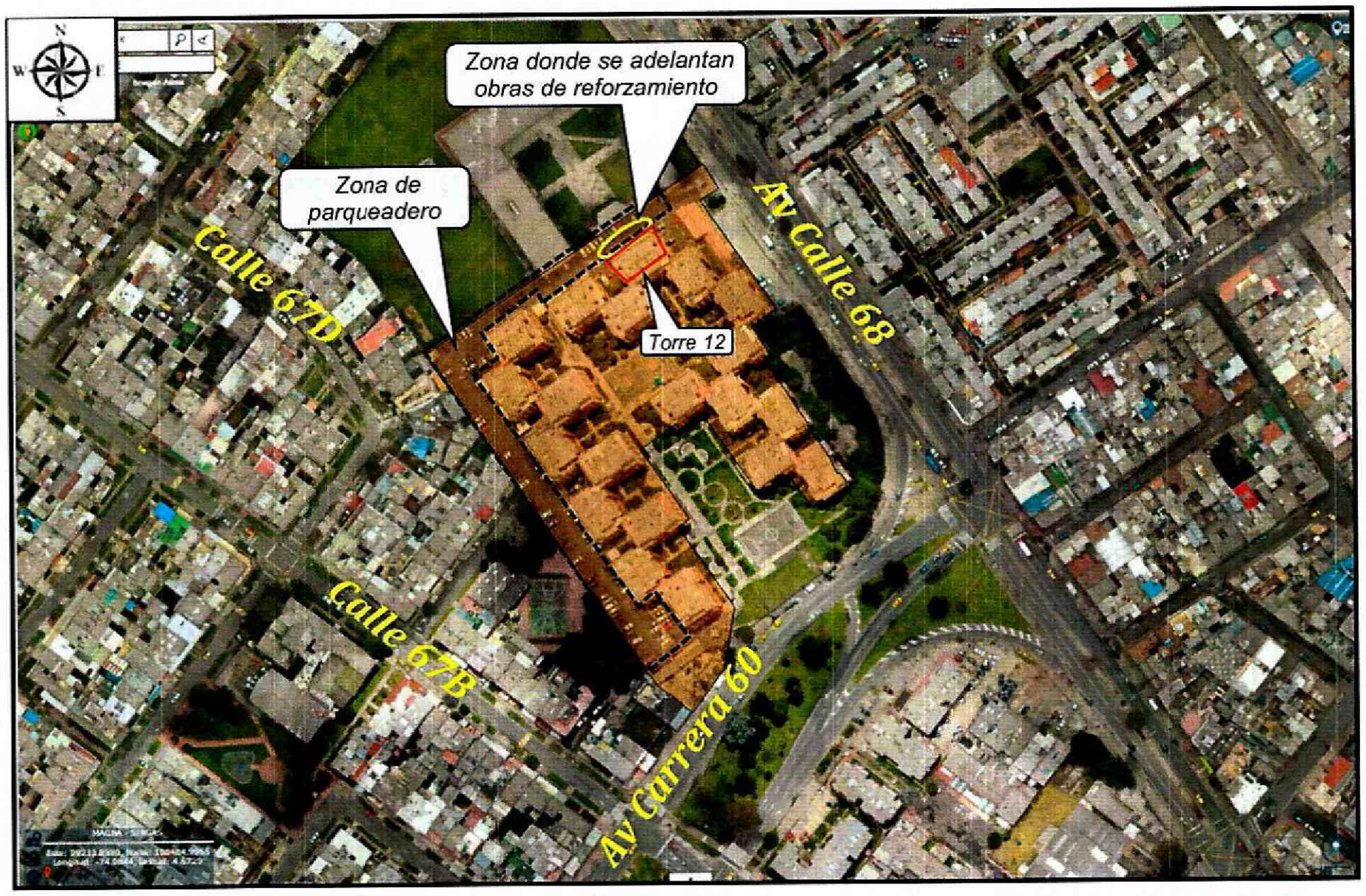


***Figura 1**. Localización de la la Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas ubicada en la Avenida Calle 68 No 60 - 97, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos*

El Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. Por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector evaluado el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, emitió los documentos relacionados en la Tabla 1, los cuales pueden ser consultados en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

Tabla 1. Documento generado por el IDIGER, para el sector evaluado en el Sector Catastral Los Andes de la Localidad de Barrios Unidos

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
CAR-1166 Dirección del predio: Avenida Calle 68 No 60 – 97 (Parqueaderos)	Mayo 22 de 2008	La estructura se encuentra en regulares condiciones. En el nivel superior se han presentado deformaciones y fracturas de los elementos sobreimpuestos, como la carpeta asfáltica y algunos andenes. Las fisuras y grietas del acabado en asfalto y las juntas constructivas permiten el ingreso de agua lluvia al primer nivel o sótano. La estructura se encuentra estable sin embargo se está presentando un proceso de deterioro progresivo de los elementos, lo que puede implicar una reducción en la resistencia de los materiales y posibles fallos estructurales parciales a futuro. Se considera que el daño estructural que presenta la edificación es moderado, sin embargo el de los acabados y recubrimientos es fuerte, el deterioro de los elementos es progresivo y se detectan posibilidades de colapso a mediano o largo plazo. De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación de parqueaderos y circulación del conjunto residencial El Portal de José Joaquín Vargas ubicada en la Avenida Calle 68 # 60 – 97, **AMENAZA RUINA.**

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 10 de febrero de 2016, en atención a los radicados IDIGER 2016ER1533 y 2016ER1729, por el cual se genera el evento de emergencia SIRE 3694816, personal de IDIGER, realizó visita técnica a la Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas, emplazado en el predio de la Avenida Calle 68 No. 60-97 en el Sector Catastral José Joaquín Vargas, de la Localidad de Barrios Unidos, el cual se conforma de veinte (20) torres de seis (6) niveles cada una, con un sistema estructural de mampostería confinada mediante pórticos en concreto, losas de entrepiso tipo diafragma rígido, sobre un sistema de cimentación en placa flotante. El conjunto cuenta con una segunda estructura independiente, que consta de un sótano conformado por una losa de entrepiso aligerada sostenida mediante pórticos en concreto y apoyada en sus extremos sobre muros de contención en concreto reforzado. Si bien es cierto que ambas estructuras son independientes, entre el muro de contención y la placa flotante de cimentación de las torres, existía una adherencia mediante concreto y se desconoce si así se diseñó inicialmente (Ver diagrama 1).

En el muro de contención del sótano del conjunto residencial que hace parte de su sistema estructural, se evidencian lesiones de tipo mecánico y físico, tales como grietas de tendencia escalonada, vertical y horizontal de longitudes que oscilan entre 1.5 y 2.0 metros, de aberturas

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

variables entre 2.0 y 3.0 milímetros. En varios sectores de muros se evidencian humedades por filtración que muestran un color ocre característico de afectaciones en los aceros de refuerzo, que pueden significar corrosión de los mismos. Hacia el costado oriental del sótano, siete (7) columnas del mismo eje evidencian fisuras y grietas generadas por compresión del concreto, de aberturas entre 0.08 y 1.5 milímetros.

En la losa de entrepiso, se presentan grietas de tendencia irregular que permiten la filtración de aguas de es correntía superficial, razón por la cual se instalaron en algunos sectores láminas de zinc ancladas al concreto, con el fin de evitar que estas filtraciones caigan directamente sobre los vehículos. Se evidencian también humedades color ocre que pueden significar corrosión de aceros de refuerzo. Estas lesiones ya habían sido descritas en el Concepto de Amenaza Ruina CAR-1166 en el año 2008. Se evidencia desde el primer nivel de parqueo (torta superior de losa), la pérdida de horizontalidad de un sector hacia la torre 12. (Ver diagrama 1).

Debido a estas afectaciones que son antiguas y que han venido presentando un avance progresivo a lo largo de los años, la copropiedad realizó un contrato con el fin de reforzar los muros de contención del sótano, para lo cual se adelantaron labores de excavación en el costado occidental de la Torre 12. En esta torre se evidencian en primer nivel lesiones de tipo mecánico al interior del apartamento 102, en muros de la cara occidental relacionadas con grietas de tendencia vertical y horizontal y fisuras en una de las columnas al interior del mismo. De igual manera, se evidencia el pandeo reciente en los marcos de las ventanas, al punto que se está presentado la ruptura de la cristalería de las mismas.

En la zanja realizada para el sistema de pilotaje en el costado occidental de la Torre 12, se evidencia la deformación de un sector del muro de contención pre existente. Según informa el interventor de la obra que se adelanta en la Agrupación, se instalaron testigos de yeso en la cara norte de fachada de la Torre 12 y fallaron recientemente, situación que muestra movimientos activos en su estructura.

Dentro de las posibles causas de las lesiones de tipo mecánico en la estructura de parqueadero se tienen deficiencias constructivas relacionadas con la falta de dilatación entre el sistema de cimentación de las Torres y una sección del muro de contención, situación que pudo generar que frente a los asentamientos normales de la edificación, se generara un arrastre hacia abajo del muro de contención, lo cual ocasionó la pérdida de horizontalidad de la losa de entrepiso usada como zona de parqueo de primer nivel, produciendo así mismo una compresión en el eje de columnas del costado occidental que sostienen la losa, lo que propició la aparición de las fisuras y grietas evidenciadas en las columnas.

Por otra parte, en cuanto a las lesiones evidenciadas en la Torre 12, se tiene como posible causa la zanja generada en la base de la cara occidental de la misma, con el fin de construir el sistema de pilotaje diseñado para el reforzamiento del muro de contención del sótano, lo que generó el desconfinamiento del terreno de cimentación de la torre y ocasionó la pérdida

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

leve de verticalidad de la misma como lo evidencian los elementos en yeso instalados en el costado sur occidental de la torre para el monitoreo de ésta, produciendo así mismo la compresión en los elementos estructurales y no estructurales evidenciados mayormente en el primer nivel de la torre, apartamento que fue evaluado y apuntalado.

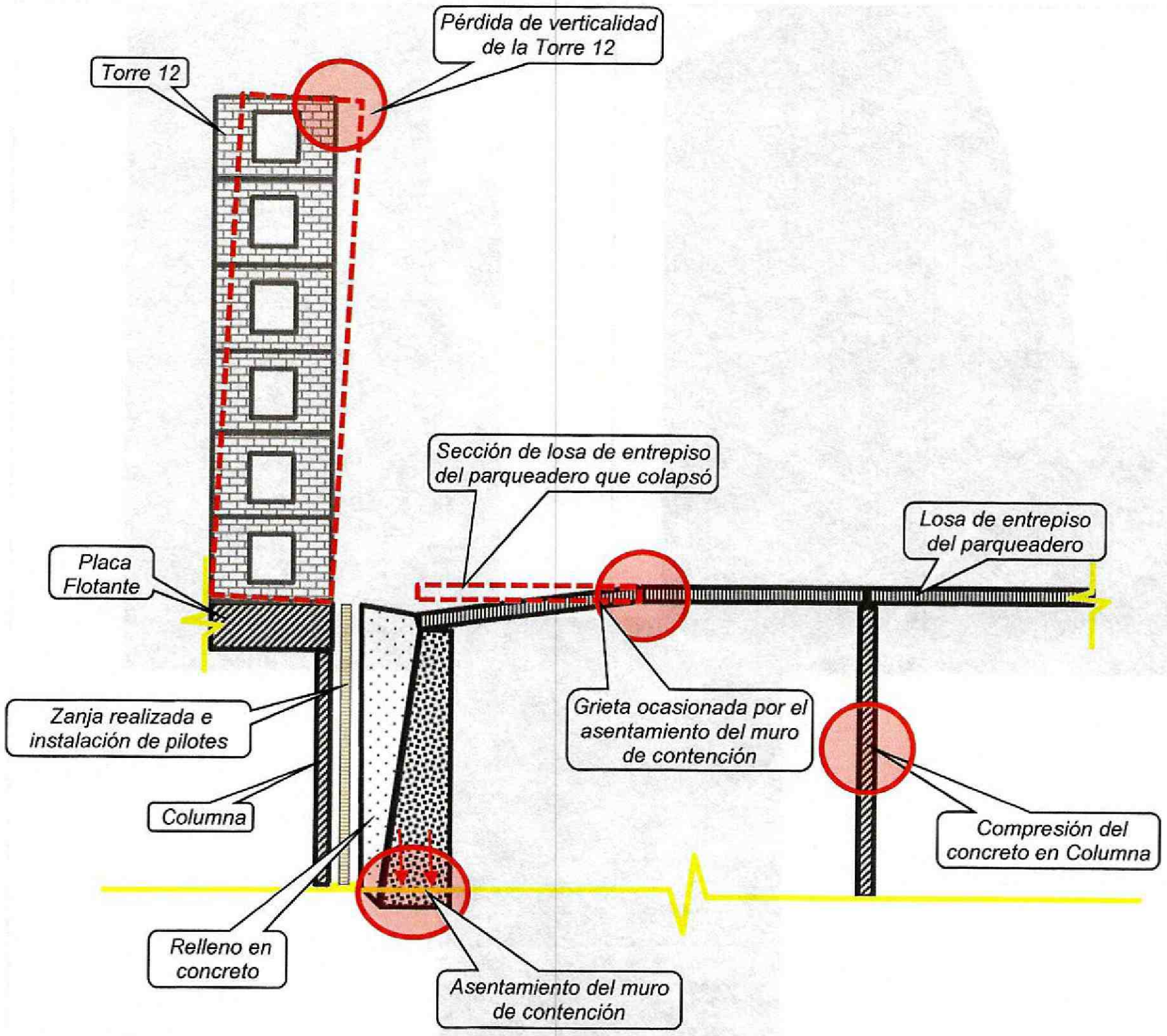
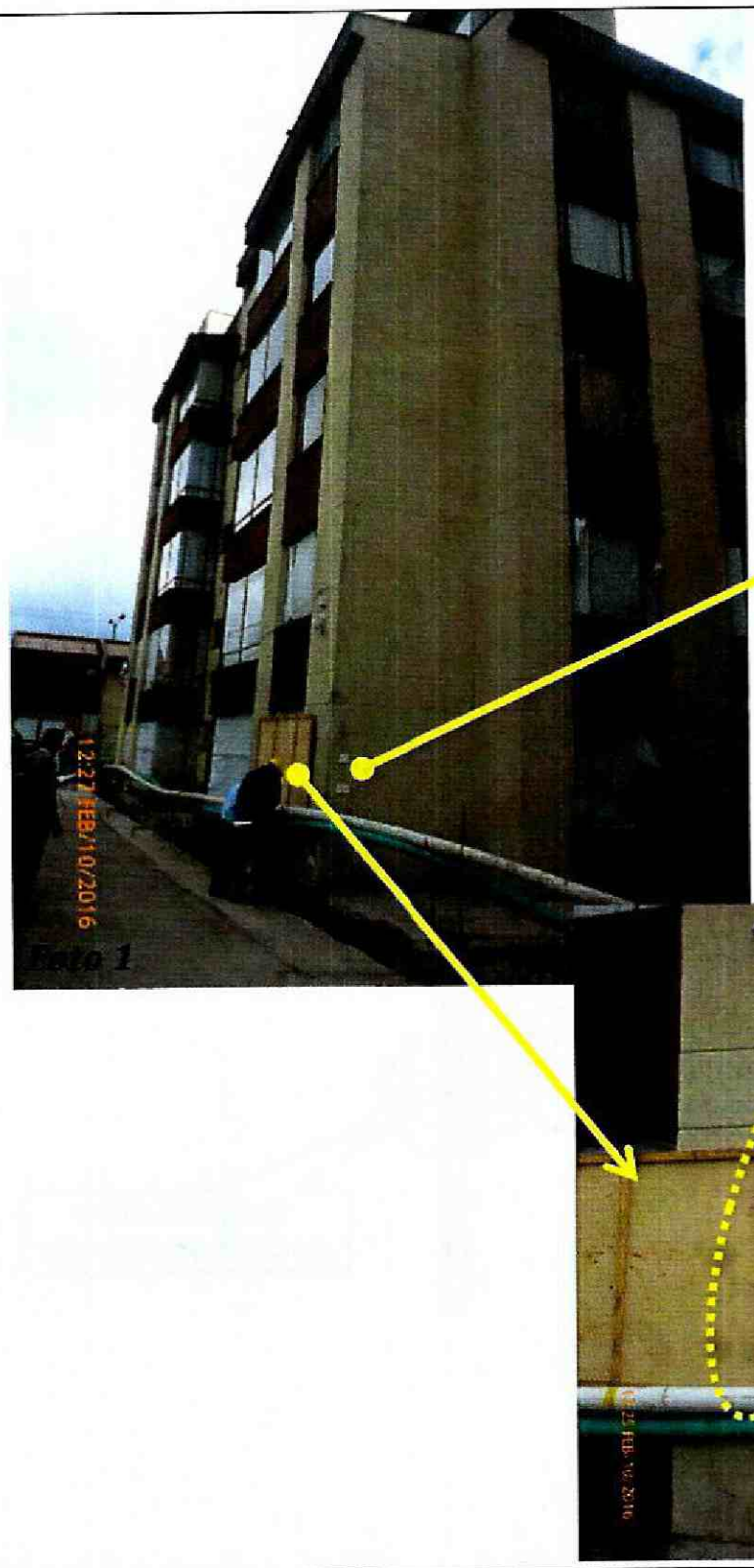
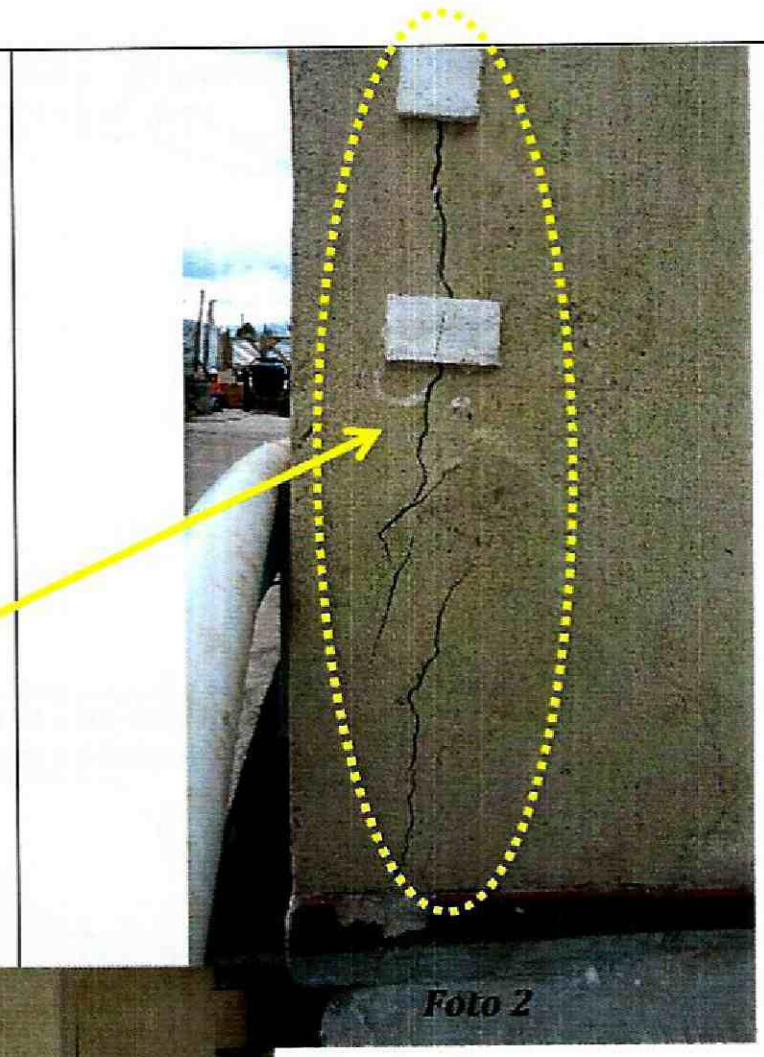


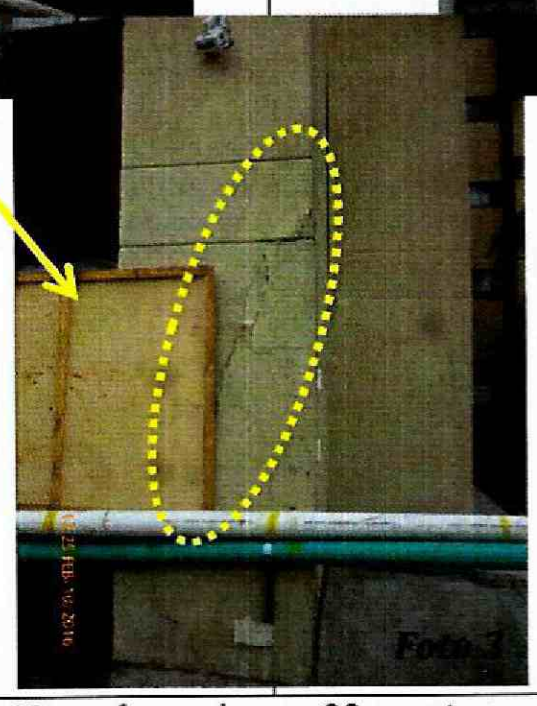
Diagrama 1. *Vista de las afectaciones en la losa de entrepiso de parqueadero y del efecto de arrastre hacia abajo del muro de contención, producto de la adherencia de concreto con la placa flotante de cimentación de la Torre 12. Así mismo se observa la excavación en el pie de la Torre y el efecto de compresión del concreto en el primer eje de columnas de sostenimiento de losa de entrepiso.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

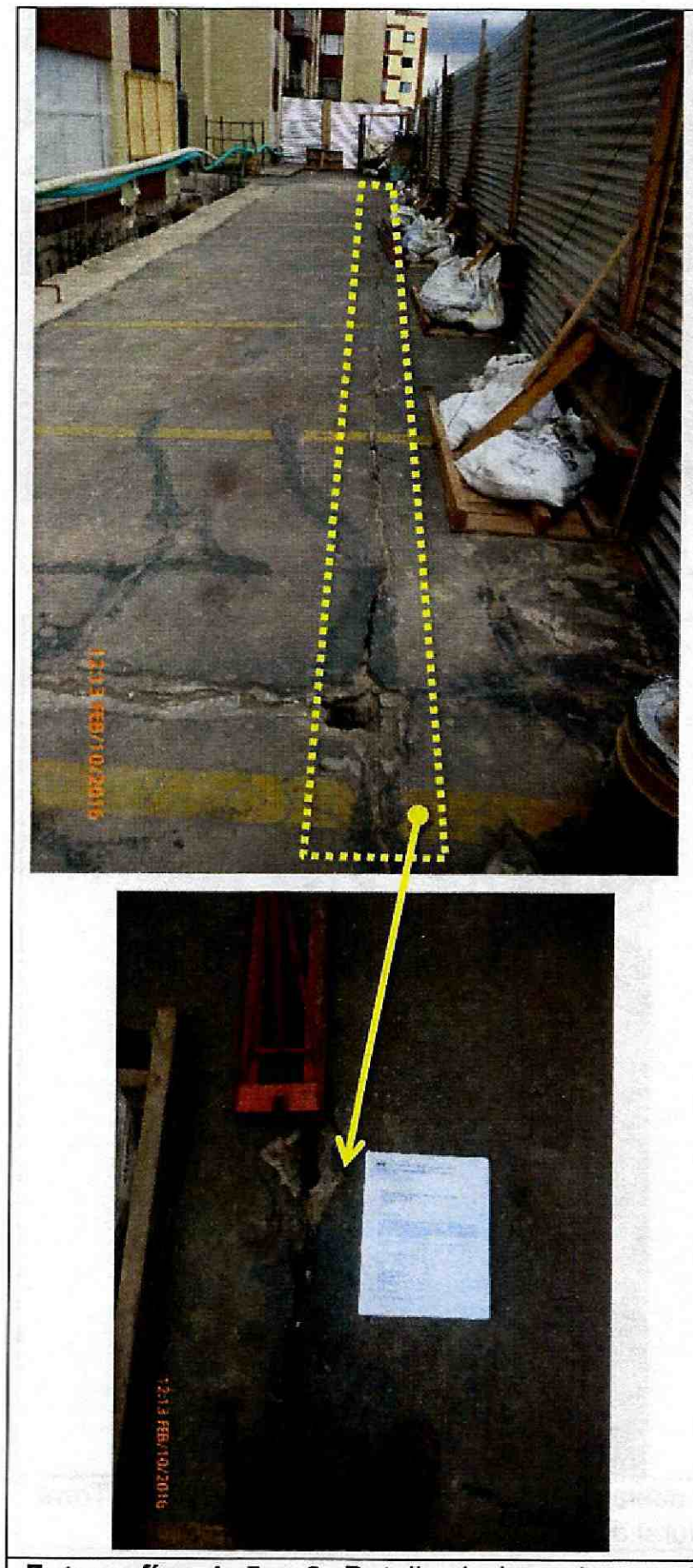


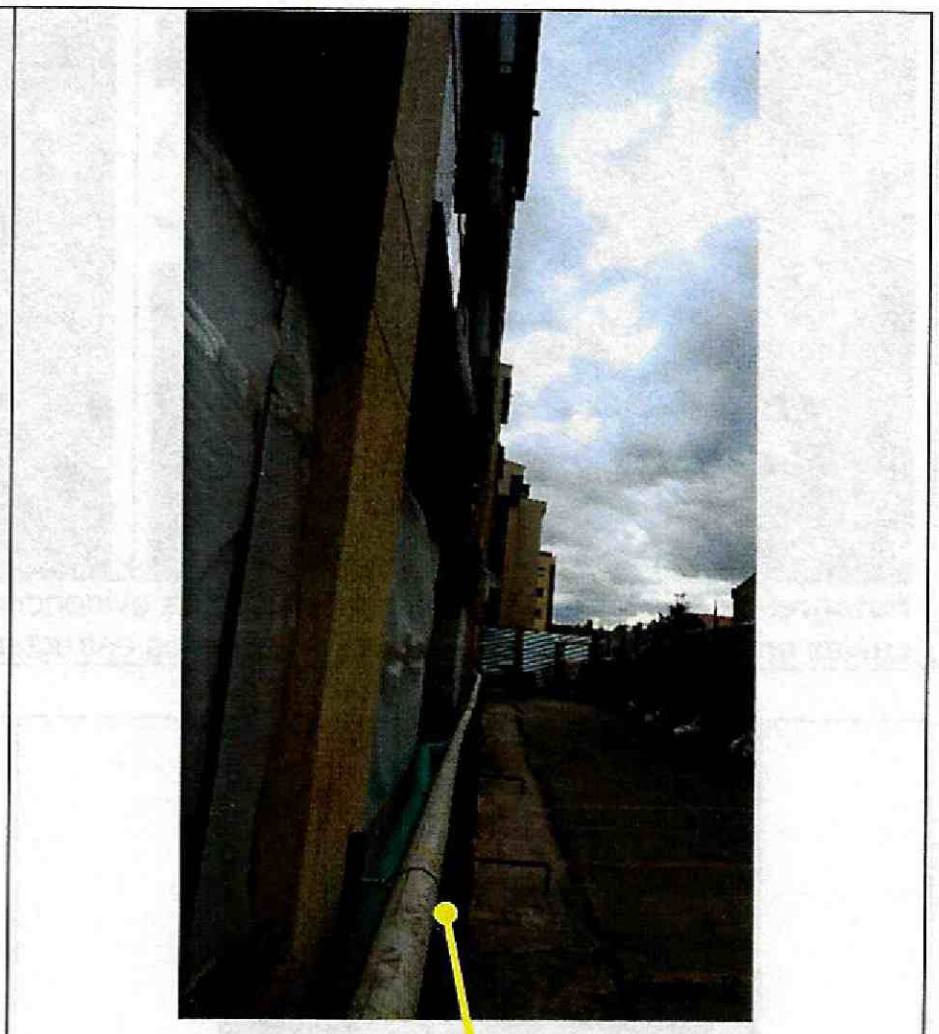


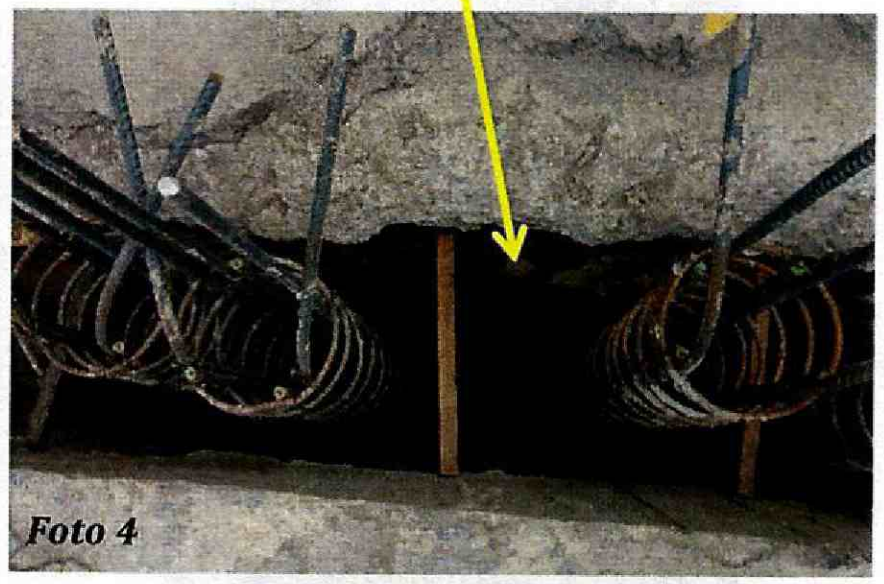


Fotografías 1, 2 y 3. Vista de la torre 12 conformada por 22 apartamentos de propiedad horizontal, en la cual se evidencian grietas de consideración en el primer piso (apartamento 102) causadas al parecer por la excavación generada en la base de la cara occidental de la misma con el fin de construir el sistema de pilotaje diseñado para el reforzamiento del muro de contención de la zona de parqueaderos. Nótese que los elementos de yeso instalados sufrieron rotura al parecer por la pérdida leve de verticalidad de la torre (Foto 2).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

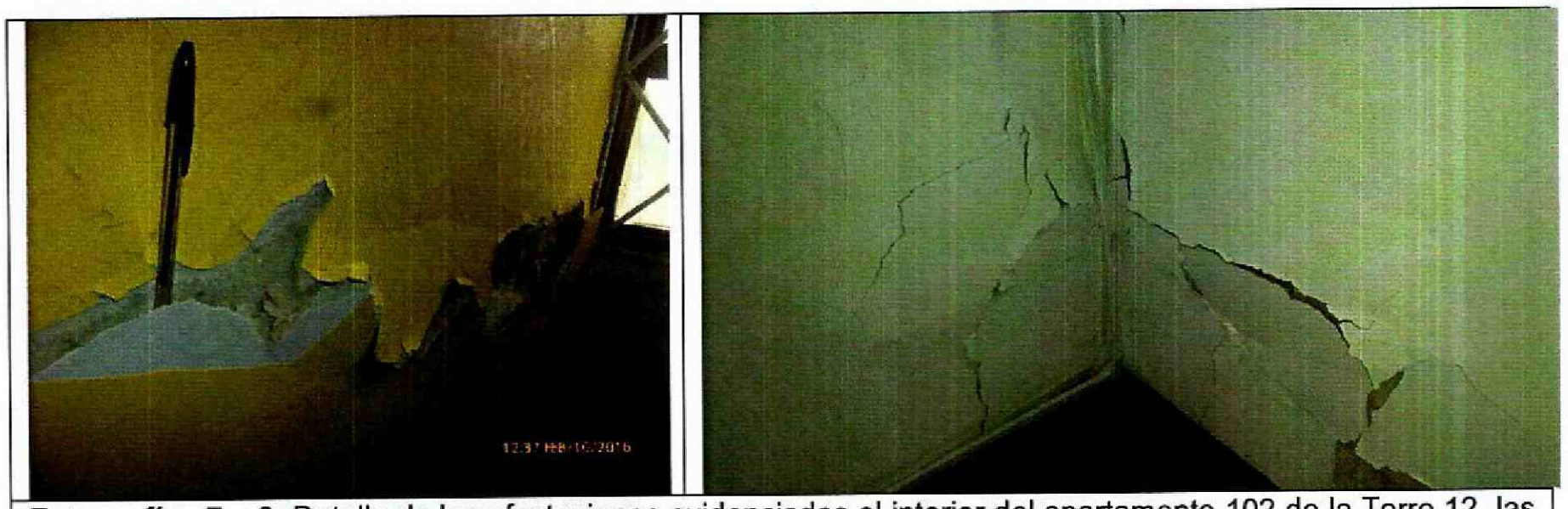






Fotografías 4, 5 y 6. Detalle de las grietas evidenciadas en la placa de entrepiso del parqueadero la cual presenta perdida de horizontalidad (Foto 1 y 2). Vista de la excavación realizada en la cimentación de la Torre 12 y de los refuerzos instalados los cuales hacen parte de la estructura de pilotes propuesta para el reforzamiento estructural (Foto 3 y 4).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

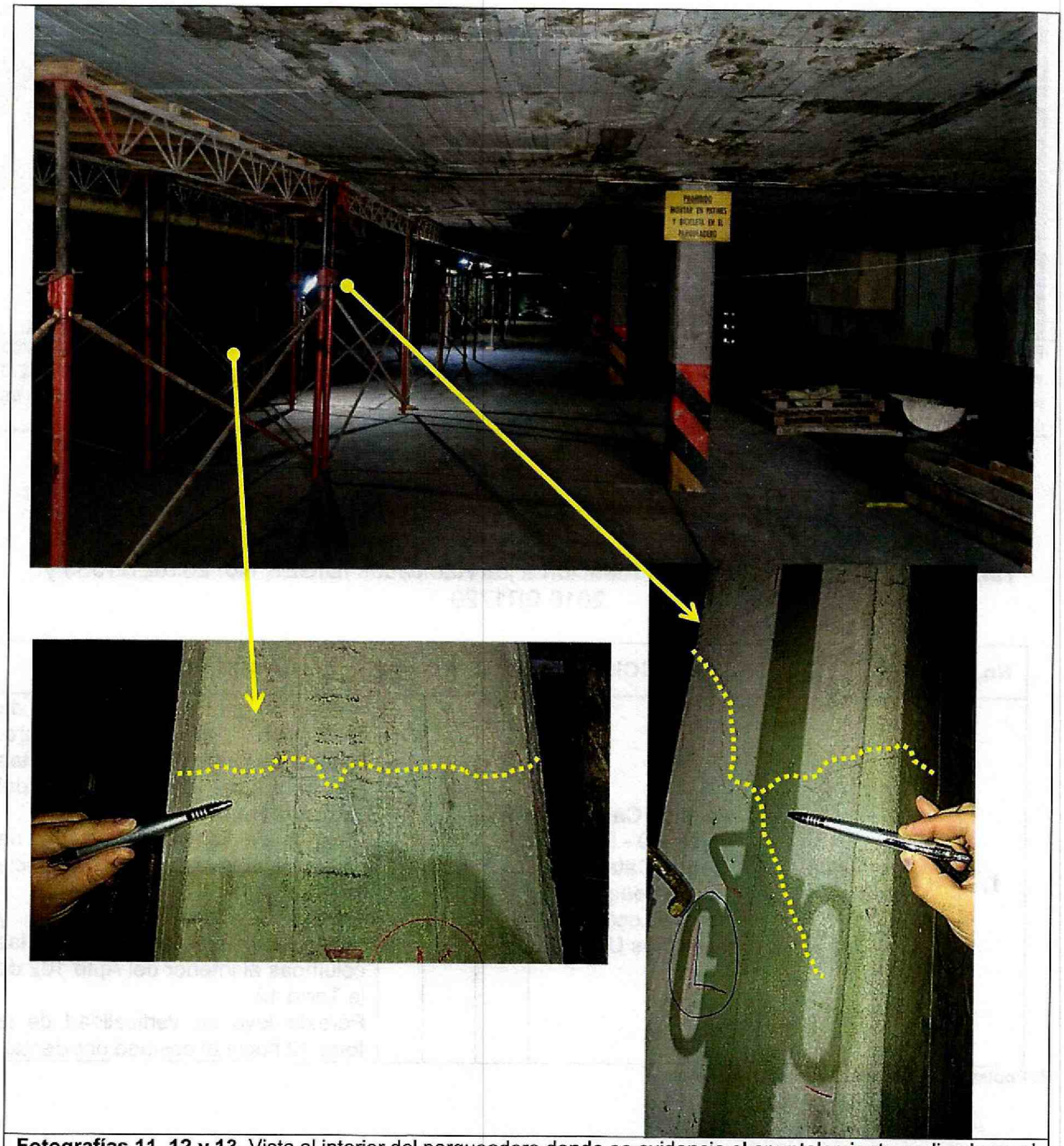


Fotografías 7 y 8. Detalle de las afectaciones evidenciadas al interior del apartamento 102 de la Torre 12, las cuales en el momento comprometen elementos estructurales y no estructurales.



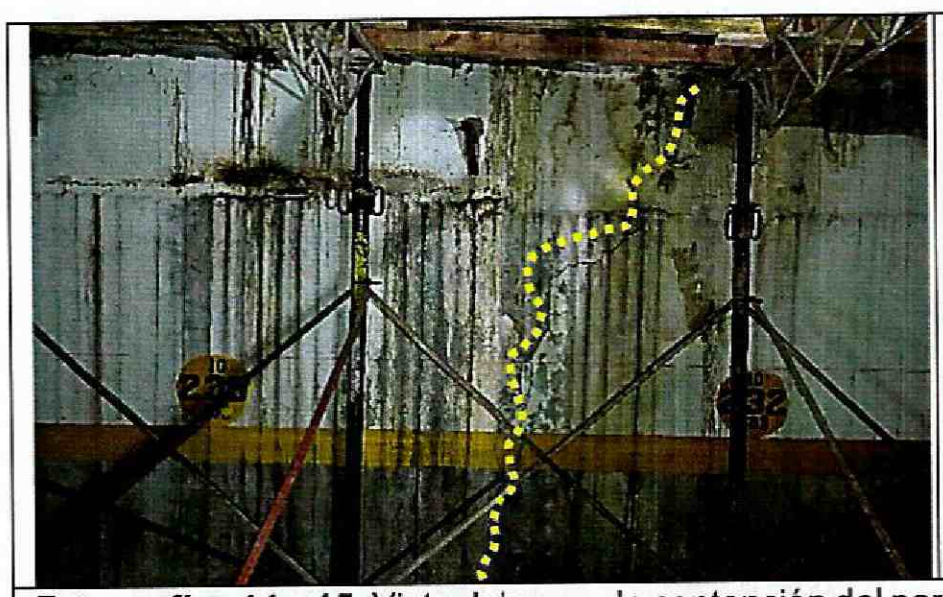
Fotografías 9 y 10. Detalle de las labores de apuntalamiento adelantadas en el apartamento 102 de la Torre 12 por parte del Grupo USAR de Bomberos e Ingeniero estructural de IDIGER.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografías 11, 12 y 13. Vista al interior del parqueadero donde se evidencia el apuntalamiento realizado en el costado oriental de la placa de entrepiso afectada, en la cual se observó perdida de horizontalidad representado en grietas de tracción del concreto de tendencia radial. Nótese la afectación de las columnas en las cuales se evidencian fisuras y grietas por compresión del concreto, de aberturas entre 0.08 y 1.5 milímetros.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 14 y 15. Vista del muro de contención del parqueadero, donde se evidencian lesiones de tipo mecánico y físico, tales como grietas de tendencia escalonada, vertical y horizontal de longitudes que oscilan entre 1.5 y 2.0 metros, de aberturas variables entre 2.0 y 3.0 milímetros, además de presencia de color ocre que se presume es corrosión del refuerzo por infiltraciones.

7. AFECTACIÓN:

Tabla No. 2. Predio evaluado en Atención a los Radicados IDIGER No. 2016ER1533 y 2016 ER1729

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Propiedad Horizontal	Avenida Calle 68 No 60 - 97 Sector Catastral José Joaquín Vargas Localidad de Barrios Unidos	59	52	7	Fisuras y grietas en el muro de contención del parqueadero. Humedades por filtración y grietas en la placa de entrepiso del parqueadero. Pérdida de horizontalidad de un sector de la losa de entrepiso hacia la Torre 12. Grietas de tendencia vertical y horizontal y fisuras en una de las columnas al interior del Apto 102 de la Torre 12. Pérdida leve de verticalidad de la torre 12 hacia el costado occidental

P: Población **A: Adultos** **M: Menores**

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	**X**	**¿CUÁL?**	**NINGUNA**

9. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no realizar obras de emergencia para mitigar las lesiones antes mencionadas en la Agrupación de Vivienda El Portal del J. Vargas, especialmente en la Torre 12 y la zona del parqueadero, podrían presentarse colapsos parciales o totales de dicha torre frente a cargas normales (habituales) de servicio y/o cargas dinámicas. Adicionalmente, puede presentarse un incremento de las afectaciones evidenciadas en la losa de entrepiso y las columnas del parqueadero, lo que puede ocasionar el colapso parcial o total de dicha estructura.

10. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la Torre 12 y a la zona de parqueadero de la Agrupación de viviendas El Portal del J. Vargas, predio emplazado en la Avenida Calle 68 No 60 - 97, en el Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos.

- Labores de apuntalamiento estructural de los muros afectados en el apartamento 102 de la Torre 12, con la colaboración de grupo USAR de Bomberos e Ingeniero Estructural del IDIGER.

- Acompañamiento en las reuniones convocadas por la comunidad y la Alcaldía Local de Barrios Unidos, los días 10 y 11 de Febrero de 2016.

- Se dan las recomendaciones verbales a la administradora del conjunto y miembros del consejo del conjunto residencial, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las estructuras evaluadas y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad del inmueble. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- En atención al radicado IDIGER mediante el cual se genera evento de emergencia SIRE 3694816, el 10 de Febrero de 2016 se recomienda la restricción total de uso de la zona de parqueadero debido al alto riesgo de colapsos o desprendimientos que presenta la edificación, mediante acta que se relaciona a continuación:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

***Tabla No. 3**. Predio con recomendación de restricción total de uso emitida en Atención al Evento de Emergencia 3694816 del 10/02/16*

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN TOTAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	3587	Eneida López	-	Avenida Calle 68 No 60 - 97

- En atención al radicado IDIGER mediante el cual se genera evento de emergencia SIRE 3694816, el 10 de Febrero de 2016 se recomienda la evacuación de la Torre 12 compuesta por 22 apartamentos debido al alto riesgo de colapsos o desprendimientos que presenta la edificación, mediante acta que se relaciona a continuación:

***Tabla No. 4**. Predios con recomendación de evacuación emitida en Atención al Evento de Emergencia 3694816 del 10/02/16*

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN TOTAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	3588	Eneida López	-	Avenida Calle 68 No 60 - 97

11. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la Torre 12 de la Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad por las deficiencias constructivas evidenciadas, el asentamiento anormal de tipo diferencial y las lesiones mencionadas que comprometen elementos estructurales y no estructurales, ante la acción de cargas normales de servicio.

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la estructura de parqueadero de la Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad por las lesiones mencionadas que se evidencian en elementos estructurales, las cuales fueron diagnosticadas en el Concepto de Amenaza Ruina CAR-1166 del año 2008.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

12. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no adelanta en predios privados pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades propias para verificar y controlar la ejecución en obra.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- Las inspecciones realizadas por el IDIGER no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- El presente informe no tiene dentro de sus alcances el de establecer en forma detallada el grado de afectación de las torres que componen el conjunto residencial evaluado, ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietario del inmueble, deberá contratar los estudios de patología e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

13. RECOMENDACIONES

- A los residentes y/o propietarios de los 22 apartamentos que conforman la Torre 12 de la Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, acatar la recomendación de evacuación, debido al alto riesgo de colapsos parciales o totales frente a cargas normales de servicio y cargas dinámicas.

- A los responsables de la edificación, administradores, propietarios y/o residentes del conjunto residencial Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, acatar la restricción total de uso de la zona de parqueadero tanto de primer nivel como a nivel de sótano, debido al alto riesgo de colapsos parciales o totales frente a cargas normales de servicio y cargas dinámicas.

- A los responsables de la edificación, administradores, propietarios y/o residentes del conjunto residencial Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, establecer la capacidad y desempeño de todas las edificaciones que conforman el conjunto, mediante la realización un estudio de vulnerabilidad sísmica e interacción suelo – estructura y un estudio de patología con el fin de conocer el grado de afectación real del concreto y sus refuerzos, para determinar el tipo de obras de emergencia, reforzamiento estructural, reparación u obra de mejoramiento a implementar de acuerdo con el tipo de diseño estructural actual del inmueble; lo anterior con el fin de garantizar el comportamiento óptimo frente a cargas normales de servicio y fuerzas horizontales (sismo), para así salvaguardar la integridad física de sus residentes.

- A los responsables de la edificación, administradores, propietarios y/o residentes del conjunto residencial Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos acoger la normatividad vigente en cuanto a trámite de las licencias de construcción, en particular lo correspondiente a diseños estructurales, estudios de suelos y geotécnicos previstos por la Ley 400 de 1997 (Decreto 926 de 2010 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10) ó la normatividad que se encuentre vigente; igualmente, se debe tener en cuenta los espectros de diseño incluidos en el Decreto 523 de 2010 (por el cual se adopta la microzonificación sísmica de Bogotá D.C).

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, ejercer el control urbano dando cumplimiento a los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 810 de 2003, en el sentido de exigir licencia de construcción a los predios que la reglamentación del sector les permita o, en su defecto, aplicar las sanciones previstas a quienes estén cometiendo esta infracción urbanística.

- A los responsables de la edificación, administradores, propietarios y/o residentes del conjunto residencial Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, tener en cuenta que para cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el Sector Catastral, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los responsables de la edificación, administradores, propietarios y/o residentes del conjunto residencial Agrupación de Viviendas El Portal del J. Vargas emplazada en el predio de la Avenida Calle 68 No 60 – 97, Sector Catastral José Joaquín Vargas de la Localidad de Barrios Unidos, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

14. APROBACIONES

14.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional Especializado Código 222 Grado 23 *Coordinación de Asistencia Técnica*
LUZ MARINA DURÁN CAMARGO INGENIERA CIVIL – ESP. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE VÍAS 54202124081 NTS
Profesional Especializado *Coordinación de Conceptos Técnicos y Certificaciones de Riesgo*
14.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co